

IMPUTADO ANTE LA FGR, ASPIRANTE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

CLAUDIA VILLEGAS Y RAÚL CASTRO-LEBRIJA

Propuesto como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), a Flavio Cienfuegos Valencia le bastaron poco más de cinco meses para poner al borde del colapso algunas delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y no explicar el destino de compras por al menos 28 millones de pesos. La Fiscalía General de la República (FGR) le abrió una causa penal que llegó hasta el Reclusorio Norte.

En su breve paso como director administrativo del IMSS, el funcionario acumuló diversas irregularidades que afectaron el patrimonio, intereses y, fundamentalmente, a los derechohabientes del instituto.

Documentos en poder de **Proceso** demuestran que el 3 de mayo de 2019 –con apenas tres meses en el cargo al que fue designado el 31 de enero– el director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones del IMSS, Adalberto Méndez López, por instrucciones del entonces director general del IMSS, Germán Martínez Cázares, presentó una querrela contra Cienfuegos Valencia ante el fiscal Alejandro Gertz Manero.

De acuerdo con la acusación, el directivo habría incurrido en diversas omisiones, contraviniendo el Reglamento Interior y el Manual de Organización del IMSS, así como el Manual de Organización de la propia Dirección de Administración a su cargo.

Dichas omisiones se tradujeron en “la afectación directa al derecho a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y los servicios socia-

les necesarios para el bienestar individual y colectivo”.

El problema

Por principio, Cienfuegos no atendió a las delegaciones del IMSS que hicieron “múltiples y recurrentes solicitudes a la Dirección de Administración” en necesidades urgentes, como el abasto de medicamentos, la operación de unidades médicas, los servicios de traslado en ambulancias y la contratación de personal”.

Por ejemplo, en el oficio número 1/069/2019, dirigido a Cienfuegos Valencia, la Delegación Estatal de Coahuila pide que se autoricen una serie de mejoras a la infraestructura y los servicios que brinda a la población.

Específicamente le solicitaron agilizar la entrega de 14 millones 150 mil pesos para terminar la Clínica de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama, y dos millones 904 mil pesos para terminar la Unidad de Medicina Familiar No. 91.

Desde 2018 se había autorizado la “adquisición de equipo médico soporte de vida, aire acondicionado en subdelegaciones y aire acondicionado en unidades médicas por \$27,984,270.73 pesos, mismos que no fueron radicados a la delegación”.

En otros oficios, la Delegación Aguascalientes pidió agilizar las gestiones necesarias para cubrir diversas plazas fundamentales para su operación, como las jefaturas de Afiliación y Cobranza, de Servicios de Desarrollo Personal, así como de Servicios de Salud

en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales.

En un correo electrónico del 21 de marzo de ese 2019, la Delegación de Zacatecas solicita apoyo “para gestionar las autorizaciones y/o vistos buenos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de no paralizar los procesos legales, administrativos y fiscales que afectarían la prestación de los servicios del instituto en esa entidad y con ello garantizar el derecho a la salud de la población derechohabiente”.

Le piden, específicamente, destrabar la contratación de plazas esenciales, como la de jefe de Servicios de Afiliación y Cobranza, “que atienda la problemática derivada de los adeudos que con el instituto mantienen los municipios, instituciones de educación, organismos públicos de aguas y saneamiento del propio gobierno del estado de Zacatecas, que suman poco más de aproximadamente \$720,529,098”.

Todo esto, mientras la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General de Zona No. 1 llevaba siete meses inhabilitada “por falta de equipamiento indispensable para brindar atención a nuestros derechohabientes”.

También la Delegación Regional de Baja California Sur solicitó a Cienfuegos Valencia agilizar la contratación de personal. En este estado el personal es vital, ya que la dispersión poblacional y las limitadas vías de comunicación hacían que el IMSS atendiera a 69% de la población de la entidad “repercutiendo directamente en la atención

POLÍTICA

Cortesía de Senado de la República



Flavio Cienfuegos. Historial dudoso

médica-hospitalaria, la cual se encuentra re-basada en las diferentes Unidades Médicas y Hospitalarias de la Delegación”.

Y algo similar ocurrió en Guanajuato, donde el delegado, Jorge Manuel Sánchez González, le reclamó a Cienfuegos Valencia que no se hubieran transferido recursos, lo que ponía en riesgo “la atención, salud, opinión, operación y viabilidad” del IMSS en la entidad.

Todas estas acusaciones se hicieron también ante el Órgano Interno de Control del IMSS, que depende de la Secretaría de la Función Pública, y ante la Auditoría Superior de la Federación.

En entrevista, Adalberto Méndez explica que Cienfuegos Valencia llegó al IMSS cuando las compras y diversas operaciones del gobierno federal se concentraban en la Secretaría de Hacienda, específicamente en su Oficial Mayor, Raquel Buenrostro, hoy secretaria de Economía.

“El delito por el cual se le denunció fue el de ejercicio ilícito del servicio público, en términos del artículo 214, fracción tercera del

Código Penal Federal que, coincidentemente, es el mismo tipo penal por el que está siendo denunciado Francisco Garduño, por su desempeño frente al Instituto Nacional de Migración”, precisa Méndez.

Explica que el problema de la política centralista del gobierno federal fue que, al anidar las decisiones en una sola oficina, como la Oficialía Mayor de Hacienda, generó que el ejercicio de acciones y toma de decisiones importantes para la operación del IMSS y sus delegaciones, se entorpecieran en la Dirección de Administración, de la que dependían desde las contrataciones del personal hasta las adquisiciones de medicamentos con el visto bueno de Hacienda.

Respuesta de la FGR

Frente a todas las acusaciones, la propia dirección general del IMSS, entonces a cargo del hoy senador Germán Martínez Cázares, pidió al fiscal Gertz Manero que se abriera una carpeta de investigación contra su directivo y se ejercieran acciones penales.

La FGR abrió la Causa Penal 317/2020 contra Cienfuegos Valencia, quien incluso debió comparecer ante el Ministerio Público para ser imputado.

La audiencia, frente al juez de control Alberto Torres Villanueva, se fijó para el 3 de mayo de 2021 en la Sala Uno del Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, aunque se realizó de manera virtual por la pandemia de covid-19.

Proceso no posee mayor información al respecto, desconociendo el estado actual de la causa penal.

Pese a la carga probatoria, el Órgano Interno de Control del IMSS, ya con Zoé Robledo al mando, terminó por desistirse de la denuncia contra Cienfuegos Valencia, quien al poco tiempo fue destituido por su nuevo jefe, con lo que la causa penal perdió fuerza.

“El problema de un delito como éste es que si el denunciante principal, en este caso el IMSS, se desiste, le dificulta su labor a la fiscalía por lo que, pese a que ésta haya continuado de oficio, o incluso apelado el no ejercicio de la acción penal, difícilmente iba a prosperar, pues para ello dependería enteramente de la información que pudiera obtener de forma independiente”, reconoce Méndez López.

La consejera presidente del INE, Guadalupe Taddei, incluyó en su equipo de transición a Flavio Cienfuegos, con quien trabajó desde 2017 en el instituto electoral de Sonora.

Ahora, en el directorio del INE aparece como jefe de la Oficina de la Presidencia, con una plaza TB2, con prestaciones como prima vacacional, prima quincenal –que se otorga desde los cinco años de servicio–, aguinaldo, gastos funerarios e indemnización por fallecimiento, percepciones brutas por 220 mil 395 pesos y netas –ya con una auto reducción salarial– de 119 mil 985.98 pesos. ●